

Rectifica Certificado de Regularización Ley 20.898 Nº 12 de fecha 30.06.2021, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

LOS PAMPEROS Nº 439

RESOLUCIÓN SECCION 9ª Nº 32 /21 RECOLETA, 0 9 JUL. 2021

VISTOS:

1. Certificado de Regularización Ley 20.898 Nº 12 de fecha 30.06.2021.

2. Correo electrónico Sra. Lucía Caneo denotando la existencia de error en redacción de Certificado Vistos nº1

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y, en de la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

 RECTIFIQUESE el Certificado de Regularización Ley 20.898 Nº 12 de fecha 30.06.2021, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. DONDE DICE:

"...ubicada en Los Pamperos Nº 439 Lote Nº 12, Manzana A, localidad o loteos Los Reyes 1, sector Urbano de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización."

a. DEBE DECIR:

- "...ubicada en Los Pamperos Nº 439 Lote Nº 36, Manzana 4, localidad o loteos San Martín, sector Urbano de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización."
- 2. LA PRESENTE RESOLUCION formará parte del Certificado de Regularización Ley 20.898 Nº 12 de fecha 30.06.2021, otorgado por la DOM de Recoleta.
- 3. ARCHIVESE copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Certificado de Regularización Ley 20.898 Nº 12 de fecha 30.06.2021; en el Archivador de Registro Correlativo de Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
- 4. ENTREGUESE el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

DIRECTOR STATE CON DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE RECORDE OBRAS MUNICIPALIDAD DE OBRAS DE OBR

ALFREDO PARRA SILVA ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MEI//mei.08.07.2021

DISTRIBUCION:

- Interesado

Archivo Especial de Resoluciones

Archivo de Certificado de Regularización Ley 20.898 año 2020

Departamento de Edificación

1.D.Doc.: 1867327